

CAMINO AL AJUSCO 200 COL JARDINES EN LA
 MONTAÑA A UN COSTADO DE SIX
 FLAGS DEL TLAPAN D.F. C.P. 14210
 R.F.C. PFP920716FB2

**PEDIDO
 DELEGACION
 GUERRERO**

PROVEEDOR: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MANPAC CALLE VEINTIUNO MANZANA 62
 COL. VICENTE GUERRERO ACAPULCO DE JUÁREZ,

JUANA ALEJANDRA VINALAY SANDOVAL
 R.F.C. VISJ760123SG9

COTIZACIONES N° FECHA DIA MES AÑO

27/05/2015

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA,
 DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN: DR. GABRIEL LEYVA
 ALARCÓN SIN ESQUINA RUFFO FIGUEROA
 COLONIA BURGATES CHILPANCINGOS DE
 LOS BRAVO, GUERRERO

ENTREGAR LOS SERVICIOS EN: EL AREA
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES C.P. CARLOS DE JESUS SOLIS
 MACIEL

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: 5 DIAS HABILES
 DESPUES DEL PEDIDO

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE
 LA ENTREGA DE LOS BIENES

N° Y FECHA DE LA
 COMPRA DIA/MES/AÑO

01/06/2015
 PFP/AGRO/SA/6C.4.1/119/2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.(\$)	TOTAL OFERTADO
35101	REPARACION DE DAÑOS ESTRUCTURALES EN EDIFICIO DE OFICINAS, DE PROFIEPA CHILPANCINGO, CONTEMPLANDO GRIETAS, DESPRENDIMIENTOS Y CUARTEADURAS EN PAREDES Y MUROS EN AREA DE ACCESO Y PASILLOS. INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA LO NECESARIO.	1	SERVICIO	\$26,745.00	\$26,745.00
	TOTAL OFERTADO	1		26,745.00	26,745.00

**IVA 16%
 TOTAL**

4,279.20

31,024.20

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA PROCURADURÍA
 FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION
 GUERRERO

C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR
 ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA

LtC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
 DELEGADA FEDERAL
 FECHA / DIA / MES / AÑO /
 / 01 / 06 / 2015

VER OBSERVACIONES E

OBSERVACIONES: 1- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLAPAN, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".

6- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7- RESCISIÓN - EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFIEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juana A. Vinalay
 REPRESENTANTE ACREDITA SU

FIRMA: [Firma] PARA PODER FIRMAR EL PEDIDO

DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: propietario

TELEFONO:

DIA 01 MES 06 AÑO 2015